



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N33-2024, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y TONER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA"

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 20 de Agosto de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y la **C.P. Verónica Del Rayo Castañeda Rosales**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección de Recursos Materiales; cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N33-2024**, relativa a la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y TONER PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN SEGUNDA CONVOCATORIA**".

La Convocante aclara:

ANEXO 5

PRIMERO.-

DICE:

37. Carta(s) dirigida(s) a la convocante, por parte del (de los) fabricante(s) y/o principal(es) de las partidas que representen, al menos el 60 % de la propuesta económica, en la (s) que



se haga mención explícita de este proceso licitatorio, para que respalde (n) y/o autorice(n) al licitante de comercializar y/o distribuir sus productos al Gobierno del Estado de Durango.

DEBE DECIR:

37. Carta(s) dirigida(s) a la convocante, por parte del (de los) fabricante(s) y/o Distribuidores principales de las partidas que representen, al menos el 60 % de la propuesta económica, en la (s) que se haga mención explícita de este proceso licitatorio, para que respalde (n) y/o autorice(n) al licitante de comercializar y/o distribuir sus productos al Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO.-

DICE:

17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, elaborados y firmados por contador público; registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en caso de aplicar aplicar), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEBE DECIR:

17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, elaborados y firmados por contador público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.

1. Anexo 1, Anexo Técnico, Lote 2, Partida 38.- Papel bond para impresión, tamaño carta 8.5x11, paquete con 500 hojas.

Pregunta. Podrán proporcionarnos las especificaciones del papel que solicitan, gramaje, blancura, medidas, etc.

RESPUESTA: Medida: 21.59 x 27.94 cm, Peso Base: 75 g/m², Blancura: 92% mínimo

2. Anexo 1, Anexo Técnico, Lote 2, Partida 39.- Papel bond para impresión, tamaño oficio 8.5x13, paquete con 500 hojas.

Pregunta. Podrán proporcionarnos las especificaciones del papel que solicitan, gramaje, blancura, medidas, etc.

RESPUESTA: Medida: 21.59 x 34 cm, Peso Base: 75 g/m², Blancura: 92% mínimo

3. Anexo 5. Punto 32.- El Licitante deberá presentar 2 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente licitación del ejercicio 2022 y 2 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente licitación del ejercicio 2023, que tengan suscritos con la administración pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios

Pregunta. ¿En el caso de presentar contratos estos pueden ser copia?

RESPUESTA: Deberá presentar original o copia certificada y copia simple.

4. Anexo 5. Punto 38.- Referente a las partidas de papel bond para impresión tamaño carta y tamaño oficio se deberá presentar el certificado de cumplimiento a la norma correspondiente a nombre del fabricante mencionando que los artículos con las que va ofertar en la presente licitación cumplen y garantizan el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene su fabricación, además de contar con las certificaciones impresas en el empaque que respalden que contienen fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos



forestales manejados de madera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de color.

Pregunta. ¿Podrán aclararnos las normas que requieren y podemos entregar copia del certificado a nombre del fabricante, ya que los originales el fabricante no los proporciona?

RESPUESTA: Se acepta presentar los certificados a nombre del fabricante y/o distribuidores. Deberá presentar certificados de lo siguiente:

1. NMX-AA-144-SCFI-2008
 2. Certificación de gestión forestal sostenible (FSC)
 3. ISO 14001:2015 Procesos para el desempeño ambiental.
5. 2.3 Presentación de muestras, los licitantes interesados en participar por el lote 2, deberán presentar una (1) muestra de acuerdo a la unidad de medida que se describe en el anexo 1, lote 2 de cada una de las partidas.

Pregunta. En el caso de algunas partidas como por ejemplo la partida 7 y 8 carpeta manila color crema, tamaño carta (paquete con 100 piezas) y oficio, podremos presentar solo un folder, el mismo caso en la partida 1 y 2 bolígrafo punto fino y mediano y para las partidas 33, 34, 35,36 y 37 papel autocopiante podemos presentar una bolsita con 5 hojitas de cada color? ..ya que el transportar tantas cajas nos elevaría el costo del viaje ya que nosotros estamos ubicados en la ciudad de México. se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá presentar las muestras como se solicita en las presentes bases de licitación, es decir de acuerdo a la UDM solicitada en el **ANEXO 1**.

SERVIDUR S.A. DE C.V.

1. Hago referencia al Anexo 1 "Anexo técnico" en el lote 2 partida 40 se detalla como material solicitado el papel Bond para Plotter 0.91" x 50m Photo-Glossy, encontrando nosotros este articulo discontinuado, ¿Podemos considerar en sustitución el Papel Bond para Plotter 0.91" x 30m Photo-Glossy?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

2. Hago referencia al Anexo 5, punto 37, donde se solicitan cartas dirigidas a la convocante por parte del (de los) fabricante(s) de las partidas que representante al menos el 60% de las propuesta económica para que respalden al licitante. Dada la fecha de apertura nos resulta complicado conseguir dicho papel del fabricante, ¿Será posible que se nos acepte dichas cartas por parte del distribuidor Autorizado "Papelera del Norte S.A. de C.V.?"

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la Convocante.

3. Hago referencia al Anexo 5, punto 38, donde solicitan certificados de cumplimiento a la norma correspondiente a nombre del fabricante de los artículos que se ofertan en la presente licitación cumplan y garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde provienen su fabricación, además de contar con las certificaciones impresas en el empaque que respalde que, contienen fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de madera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificados o de sus combinaciones y elaborados en procesos de blanqueado libre de cloro. Dada la fecha de apertura nos resulta complicado conseguir dicho papel por el fabricante ¿Será posible que nos acepte dichos certificados por parte del distribuidor autorizado "Papelera del Norte S.A. de C.V.?"

RESPUESTA: Los certificados deberán de ser a nombre del fabricante y/o distribuidores principales. Deberá presentar certificados de lo siguiente:

1. NMX-AA-144-SCFI-2008
2. Certificación de gestión forestal sostenible (FSC)
3. ISO 14001:2015 Procesos para el desempeño ambiental.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **26 de agosto de 2024**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la



Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N33-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N33-2024**, siendo las **12:12** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

L.A. Brenda Navar Fallad
Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración de la Secretaría
de Finanzas y de Administración



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N33-2024

C.P. Verónica Del Rayo Castañeda Rosales
Jefa del Departamento de Adquisiciones y
Suministros de la Dirección de Recursos Materiales

Dr. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección de Recursos Materiales

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
No presente	No presente	No presente

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N33-2024 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024